

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 18 de 1984.

Visto los presentes expediente nros. 688/84 y /
- otros del registro del Departamento de Compras, por el que se ///
tramita la Licitación Pública nº 538/84, a los efectos de proveer,
realizar prueba hidráulica y recargar diversos matafuegos para //
distintos Tribunales y Organismos; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta
Corte Suprema mediante Resoluciones nros. 461/84 y 496/84 de fe- /
chas 29 de octubre y 12 de noviembre ppdo. (confr. fs. 20 y 39),
habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comi-
sión de Preadjudicaciones a fs. 87, 89 y 89 Vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por
Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 538/84
por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL
SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ a. 420.638.-) y adjudicar a las /
firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada //
una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "METALURGICA MC ZART S.R.L." renglón
nº 20 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 55/61 y por
el importe total de PESOS ARGENTI-
NOS DIECISEIS MIL CIEN \$ a. 16.100.-

N E T O

b) "PRODUCTOS GEORGIA S.A.C.I." renglones
2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17 y
19 -por menor precio- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 62/68 y por /
el importe total de PESOS ARGENTI-
NOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
SETECIENTOS DIEZ \$ a. 264.710.-

N E T O

////

////

c) "MATAFUEGOS LUDA S.R.L." renglones nros:
1 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 69/75 y por el impor-
te total de PESOS ARGENTINOS VEINTINÚEVE
MIL DOSCIENTOS \$ a. 29.200.-
N E T O

d) "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F." renglones/
nros: 10 y 18 -por menor precio- y ren-/
glón nº 4 -por menor precio válido- de a
cuerdo a su presupuesto de fs. 76/84 y 7
88 por el importè total de PESOS ARGENTI
NOS CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIO-
CHO \$ a. 110.628.-
N E T O.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por
la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89- el renglón nº 4 de la
oferta nº 1.

3º.- Dejar sin efecto -atento lo aconseja
do por la citada Comisión- el renglón nº 11.

4º.- Imputar el presente gasto de la si-
guiente manera:

a) \$ a. 227.810.- A la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a
Terceros" (P. 002).

b) \$ a. 104.748.- A la Cuenta "Productos Químicos y Medici-
nales" (P. 002).

c) \$ a. 88.080.- A la Cuenta "Otras Inversiones" (P.002) /
del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1984.

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamen-
to de Compras, a sus efectos.

JUAN SEBASTIÁN

SECRETARIO DE ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA NACIÓN